

que la rueda: ella en su oficio y movimiento nos hace ver como se suceden, nacen, suben, bajan y mueren los hombres, sus fortunas, sus proyectos, sus generaciones, sus Naciones, sus Reinos, y toda la tierra, los demas planetas, y el firmamento que miramos. La Historia nos conserva la vanidad de Sesostris, que hacia arrastrar su carroza por Reyes prisioneros; y uno de estos miraba un dia á la rueda con tanta atencion, que llamó la de aquel soberbio y le movió á preguntar ¿que miraba? á que el preguntado respondió, que en las revoluciones de la rueda consideraba las del tiempo y la fortuna, que á cada media vuelta hacia bajar á lo infimo lo que está supremo, y elevarse á lo supremo lo que habia estado infimo.

Alapide quiere que estas fueran coluros; pero asi no fueran ruedas como el Texto las llama, ni anduvieran en una misma direccion como ruedas segun dice, porque no podrian rodar sobre un eje, que no tienen comun los coluros, pues aunque son concéntricos como círculos máximos, sus ejes están entre sí perpendiculares, y llevan direcciones opuestas. Quiere tambien que por que el firmamento del carro, que figura el del Cielo, está sobre las ruedas, sean ellas los cuatro elementos de la tierra; pero asi no les puede acomodar las demas señas de la Profecía, y principalmente la característica „una rueda „en medio de otra;” porque los elementos están en cada mixto juntos en un grado mas ó menos remiso, mas no puede estar el fuego en medio de la agua, ni esta en medio del fuego.

Asentemos pues, que la rueda retrata y figura al tiempo: y los del Carro de Ezequiel son cuatro tiempos, ó cuatro distintos modos de contar el tiempo: por eso se dice que son *volubles*, como este lo es: y que jamas retrocedian, como el tiempo no vuelve atras: y que su aspecto era como la vista del mar, en cuya instar-

bilidad, flujos, oleadas, y tempestades se representó perfectamente la inconstancia, calamidades, vaivenes, altos y bajos de todas las cosas temporales humanas. Las ruedas estaban llenas de ojos, y de espíritu de vida: indicándose en esto que Dios ha puesto Angeles que segun los Decretos ordinarios y extraordinarios y plan general vastísimo de su Divina Providencia rijan los tiempos, como tambien rijen y custodian á los hombres, y á los Pueblos, y Naciones; y con mas especialidad, por explicarnos así, les habrá encomendado el regimen de aquellos tiempos que hacen las ruedas de su Carro. Este es en el que se acerca Nuestro Señor Jesucristo á su segunda venida al Mundo en Gloria y Magestad, segun de esta Profecía se deduce, y ya he dicho. Las ruedas dobles son por tanto, ocho tiempos que hacen cuatro, por que uno está dentro de otro; „una rueda en „medio de otra.” Así los hallo en las cuatro primeras pruebas ó fundamentos que voy á exponer de mi proposicion. Son cuatro tiempos como aquellas ruedas aunque diversos „entre sí semejantes” . . . „y de „estatura, altura y aspecto horrible” que por sus consecuencias amedrenta á quien con reflexion los mire y los compute. Empiezo á proponerlos: y en cada uno mostraré la rueda.

1.º FUNDAMENTO.

§. 1.º

Presento en primer lugar el Texto del cap. 21, v. 23 y 24 de S. Lucas. Habla allí Nuestro Sr. Jesucristo de los castigos que iban á estallar sobre los Judios por el Deicidio que preparaban: y dice así: „Mas cuando viereis ser circundada Jerusalem por el exercito, „entonces sabed que ha llegado su desolacion. . . . Y „caerán al filo de la espada: y serán llevados cautivos,

Entre todos los Gentiles, y *Jerusalen será conculcada por los Gentiles; hasta que se completen los tiempos de las Naciones;* y continúa con las pavorosas señales que se han de ver, cuando su Divina Magestad venga en toda su Gloria á vencer á el anti-cristo. Hemos de convenir en tres puntos incuestionables. 1.º Este Texto no admite sentido alegorico, ni otro alguno que el literal, sencillo, y facil; y nadie ha pensado darle otro. 2.º La frase, *hasta que se completen los tiempos de las Naciones*, quiere decir notoriamente, hasta que en la tierra se cumpla todo lo que debe cumplirse antes de la segunda venida de El Señor en Gloria y Magestad. 3.º Los Gentiles de quienes se dice, que culcaron á Jerusalen, son los que no eran ni Judios, ni Cristianos. Respecto de los Judios, aquel fué siempre el nombre que se daba á los pueblos idolatras é infieles; y ahora es lo mismo en la ley de Gracia respecto de los Cristianos, entre quienes, y para quienes escribia el Evangelista: y él mismo en los actos apostólicos, 11, 26, dice, que desde antes ya se llamaban Cristianos; y con este nombre preciso los llama S. Pedro en 1.ª Epistola 4. 16. y en el mismo capitulo y el 2.º les dice, que se aparten de las costumbres de los Gentiles; haciendo esta total distincion, aunque allí escribia á los de Asia, el Ponto, Galacia, y Bitinia; y el mismo Textode que hablo, está diciendo, que los Gentiles pisarán á Jerusalen con desprecio, y con opresion; como no lo han hecho los Cristianos, que siempre la han tenido en veneracion suma por los Santos Lugares. El verbo *Calcere* de que usa el texto significa frecuentemente en la Sagrada Escritura la fuerza mas despreciativa y opresiva, como la con que se pisan las ubas en el lagar. Así se dice en el Deuteronomio, 33, 29, hablandole á Israel de sus enemigos: „*et tu eorum colla calcabis:*” en Josue. 10. 24, „*et subjectorum colla pedibus calcarent:*” en Job 18. 14: „*calceet super eum, quasi Rex interitus:*” en

Isaias 63, 3, „*calcavi eos in furore meo*” en los Thremon 1. 15. „*torcular calcavit Dominus Virgini filiae Judá.*” En Micheas, 1. 3, „*calcavit super excelsá terrae:*” en Malaquías 4, 3, „*et calcabitis impios, cum fuerint cinis sub planta pedum vestrorum:*” en los Macabeos, 1.º 14, 31 „*voluerunt inimici eorum calcare et atterere regimem ipsorum:*” y omitiendo otros textos, en el mismo Evangelista S. Lucas 10. 19. „*Ecce dedi vobis potestatem calcandi supra serpentes, et scoorpiones, et super omnem virtutem inimici.*” Creo que me detengo demasiado en cosa tan evidente, por que como tal quiero dejarla.

Asentados estos tres puntos, vamos al texto que he presentado. Este es el verso „*Y caerán al filo de la espada: y serán llevados cautivos entre todos los gentiles, y Jerusalen será conculcada por los Gentiles, hasta que se completen los tiempos de las Naciones*” Si esto se toma en su sonido literal, es una proposicion indefinida é ilimitada, y quiere decir, que desde la destruccion del Templo por Tito, y dispersion de los Judios, hasta el completo de los tiempos de las Naciones, habian de poseer y oprimir los Gentiles á Jerusalen. Que de la expedicion de Tito hablaba allí El Señor, es evidente en el Texto, porque les estaba dando á sus discipulos las señales para que salieran de Jerusalen y se evitaran aquel estrago: y así lo entendieron ellos, y luego que se acercó el Exercito de Tito, salieron y se fueron a la Pulla, ahorrándose todos los males, que los Judios por incredulos y obstinados no se evitaron. Pues ahora bien: el Texto no se ha cumplido de ese modo en su letra; pues es constante, que á Jerusalen la siguieron poseyendo sesenta y cuatro años los Judios, (para que este notorio hecho quite todo recurso de decir que á los Judios solos excluía de Jerusalen el texto,) la han poseido despues algunos siglos los

Cristianos; y el demas tiempo los gentiles. Luego el Texto no quiso decir lo que suena literalmente, ni asi se ha verificado; sino que tuvo en el sentido de El Espiritu Santo alguna restriccion; y es indubitable, que Dios mismo nos la ha de haber explicado, aunque quiere pongamos de nuestra parte el trabajo de buscarla, y estudiarla para entenderla; porque en esa restriccion puntualmente se encerraba un gran misterio, y tan grande que acaso no convenia se descubriera sino en los tiempos últimos. „En los últimos dias entenderéis su consejo:” esto es, sus determinaciones.

A esta reservacion de Dios para los tiempos últimos, y no á otra cosa, puedo yo atribuir, que no se haya buscado hasta ahora con toda la exigencia que merece, el sentido genuino del Texto; reputandose acaso por muy sencillo, como no es ciertamente. ¿Quedaríamos satisfechos de un Oráculo que hubiera dicho: „se ascenderá á los Cielos, los Jesucristo resucitado, y en Roma dominará la Religion Católica hasta que se completen los tiempos de las Naciones?” No á la verdad, porque una clausula seguida asi puesta, queria decir que desde la Ascencion á los Cielos, Roma seria Católica, cual no fué sino posteriormente. ¿Tendríamos por cumplido otro que hubiera dicho: „S. Pedro pondrá su Silla Apostolica en Roma, y en Roma estará hasta que se completen los tiempos de las Naciones?” No, diríamos, no ha sido asi, no acertó enteramente el Oráculo; porque la Silla Apostolica no ha estado, como indicó, constantemente en Roma, pues salió de alli, y estuvo setenta años en Aviñon. Todas las Profecias se han cumplido, y se cumplirán exactamente, y no habia de tener inexactitud la que salió de la misma Divina boca de Nuestro Señor Jesucristo. No las hace El Espiritu Santo; como hablaban los

oráculos gentílicos en palabras equivoacas, que en diversas maneras y acontecimientos pudieran salvarse. Es indispensable burcar el sentido verdaderísimo de la que profirió Nuestro Redentor, y se verá cumplida en toda exactitud. El Señor ha puesto las Profecias, de modo que el hombre se merezca estudiandolas, para entenderlas bien aun antes de su cumplimiento, que será indefectible exactísimo. Por esto han trabajado tanto los Sagrados Interpretes. Dios les ha dado su superior Luz, y con ella es una de las principales y la primera Regla que han establecido para la Interpretacion de las Profecias, el hacerla por la misma sagrada Escritura, combinando sus Textos iguales, que mutuamente se aclaran, para que reconozcamos ser Libro todo de un mismo Autor aunque escrito con diversas plumas.

§. 2.

El Texto igual al de S. Lucas, que he presentado, se halla en el Capit. 11. V. 2. del Apocalipsis, donde se le dijo á S. Juan que midiera el templo, pero no su atrio: „porque este les ha sido dado á los gentiles y conculcarán la Ciudad Santa cuarenta y dos meses.” El Templo verdadero de Dios, es indubitablemente la Santa Católica Iglesia y asi lo asientan los Expositores: su atrio, primer paso por donde á ella se entró en el orden de los tiempos que estableció la Divina Sabiduria, fué la Iglesia Hebrea, cuyo emporio era en Jerusalem, llamada por esto, y por lo que en ella obró Nuestro Señor Jesucristo, y porque en ella dió principio á la fundacion de su Templo verdadero, la Ciudad Santa. No se diga, pues, que en esta última expresion está indicada tambien la Santa Iglesia Católica. Ni habia necesidad ni propiedad de esta duplicacion

de metáforas para un mismo objeto en una misma clausula. Son y deben ser cosas distintas el Templo y la Ciudad donde se habia fundado el Templo, y zanjado sus cimientos, que por eso la llamó S. Juan y siempre Jerusalem se ha llamado, la Ciudad Santa. En esta el atrio, la Iglesia Hebrea, la Sinagoga ya abolida, en castigo de el Deicidio se les habia entregado „á los Gentiles „y conculcarán la Ciudad Santa cuarenta y dos „meses.”

Hé aquí la restriccion de tiempo, que allá en S. Lucas no quiso El Señor quedára expresa, sino reservarsela á S. Juan. El contesto uniforme, y aun la letra, están diciendo que los dos Textos son uno mismo dividido entre los dos Evangelistas, porque así ha querido Dios que quede al trabajo de el hombre entender la Profecía: y esto solo puede ser en los últimos tiempos, porque en ellos con lo que ha pasado se facilita el cómputo, que en los tiempos anteriores era imposible sin datos históricos futuros, que ahora ya son presentes. Hubiera sido entonces necesario otro Profeta, que nó ha habido, para aclarar este enigma. Ahora ya sin el Don de Profecía lo puede aclarar el tiempo, los sucesos, el estudio de la Sagrada Escritura con el de la Historia, que es en mucha parte su interprete que la explica. Los dos Textos hacen uno solo, para que quede evitada la antilogía; y es esto tanto mas cierto, cuanto se vé que ninguno de los dos por sí solo es claro y expedito, necesitándose mutuamente para aclararse. Ya lo vimos del Texto de S. Lucas, y lo veremos tambien del Apocalipsis.

La comun de los Interpretes sostienen, que en este Texto se habla de los tres años y medio de la persecucion del anti-cristo, el peor y mas malvado de los gentiles, que ha de hollar á Je-

rusalén en aquel tiempo. Si esto dice el Texto, dice una verdad escasa y diminuta, que deja que extrañarle. Me explicaré con un simil. Si hubiera un Profeta dicho: „El Verbo Divino se ha de hacer hombre, y ha de estar en la tierra con los hombres los tres años de su predicacion.” Este Profeta hubiera dicho una verdad, pero tan mezquinamente dicha, que antes del cumplimiento se hubiera creído, que queria decir, que solo aquellos tres años habia de estar en la tierra con los hombres El Verbo Divino; y despues del afecto, y que se vió que estuvo los treinta y tres años de su vida, se notaria con razon, que habia sido muy escasa, obscura, é insuficiente la Profecía, como si no hubiera sabido decir todo lo que habria en el particular. Así en vista de que aunque sea cierto que los gentiles han de hollar á Jerusalem los tres años y medio de anti-cristo, es ya evidente que ha muchos siglos que la estan hollando, se puede decir de S. Juan, que su Profecía sobre esto es incompleta y diminuta, y es menester buscar su complemento en otra Profecía. Esta es la de S. Lucas, y haciendo de las dos una sola dice entera la clausula „Jerusalem, la Ciudad Santa será conculcada „por los gentiles hasta que se completen los tiempos de las Naciones cuarenta y dos meses” y consta de aquí que S. Lucas no dijo una proposicion en sentido indefinido, sino de determinado tiempo, el de cuarenta y dos meses; y S. Juan en estos cuarenta y dos meses entendió y Profetizo todo el tiempo que los gentiles habian de conculcar hasta completar los de las Naciones. Luego este tiempo, se deduce de las dos Profecias, ha de ser precisa y puntualmente cuarenta y dos meses. Luego la conculcacion no habia de ser continua sino interrumpida, hasta que en diversas veces y tiempos lleguen á completarse los cuarenta y dos meses.

Confirmaciones de esto hay muchas en el mismo Texto de S. Juan. Se le mandó á este Apostol, que midiera el Templo: esto es, que considerara y explicara en algun enigma el tamaño y extension que debia tener la Iglesia Católica en el estado y modo que entónces empezaba. Y qué jaquel mandato quedó vano? ¿No cumple el Apostol, ni vuelve á hablar palabra sobre esto, como si sin motivo ni necesidad solo por aumentar palabras, hubiera empezado hablando de tal medida? No; no es ni puede ser así. En aquel Sagrado Libro no hay una sola palabra que no contenga uno, ó muchos misterios, dice S. Gerónimo. En el verso siguiente está cumplido el mandato de la medida. Diciendo el tiempo á que ha de estenderse la conculcacion de Jerusalén por los Gentiles, ya midió S. Juan el tamaño y estension de la Iglesia Católica en su actual estado, que ha de durar hasta que se concluya el tiempo que se ha dado para aquella conculcacion, el mismo en que han de completarse los de las Naciones: y aquel enigma quedó insoluble en los siglos primeros de la Iglesia, pero que en el transeurso de ellos se aclararía, hasta ser para nosotros facilísimo, como despues diré.

Mas: se le dió á el Apostol Evangelista una vara de medir, y se le mandó que midiera „el Templo, y el altar, y los que adoraban en él.“ Con la vara se mide un terreno: pero no un número de hombres. Esto hace advertir, que aquella no era medida de estension material, sino de estension de tiempo; que es en el que se mide número de hombres con el de sus generaciones; como en efecto por el tiempo que allí se midió de la duracion de la Iglesia Católica, podemos nosotros computar en algun modo las generaciones de adoradores Fieles, que habia de contar en su actual estado.

Reflexese mas; que á S. Juan se le mandó midiera el Templo, y no el atrio dado á los Gentiles; por que aquella vision era del tiempo en que empezaba la Iglesia Católica, y en el que se concedia la conculcacion á los infieles. Mas Ezequiel habia tenido mucho antes visiones correspondientes al tiempo de la segunda venida que ha de hacer Nuestro Señor Jesucristo, y entónces vió que se media el Templo y junto tambien su atrio, como se lee en los Capítulos 40 y siguientes de aquel Profeta: vers. 47 „y se midió el atrio.“ Así están distinguidos en las dos Profecías, los dos tiempos, uno en que hay conculcacion de Infieles, y otro en que ya no ha de haberla, reunidos todos los hombres en una Santa Iglesia Católica, y en una misma adoracion de Dios. Me parece que es clarísimo así el Texto de S. Juan, y aun se aclarará mas con lo que sigue, que le sirve de mas comprobacion.

§. 3.

Resta la dificultad de entender, qué tiempo es aquel de cuarenta y dos meses. No es ciertamente lo que suena, por que hace muchos siglos que los Gentiles están conculcando á Jerusalén. Supuesta esta verdad, se hace aquí lugar otra regla de las mas recibidas, y necesarias para la interpretacion de la Sagrada página, y es: que cuando es notorio que la letra no puede verificarse en su sonido, y resultaria de ella un absurdo, se debe buscar la interpretacion alegórica; y esta será tanto mas acertada, quanto mas se forme con el estilo y uso de la sagrada Escritura, y con los exemplos que se observen en sus Sagrados Intérpretes. En nada los hay mas claros, que en la interpretacion de números alegóricos como el presente, despues que consta fué tal el de las semanas de Da-

mel. quien no denotó en aquel número semanas de dias, sino semanas de años, como se le habia dicho antes á Ezequiel, que se le daban los dias por años. Así es aquí, que no pudiendo ser cuarenta y dos meses comunes de dias, son cuarenta y dos meses de años. ó tantos años, cuantos dias contienen cuarenta y dos meses; como fueron en Daniel tantos años cuantos dias contienen setenta semanas. No soy yo el primero que quiero interpretar así los cuarenta y dos meses de S. Juan en el Apocalipsis. Ya lo dijo el docto Autor de las Disertaciones de la Biblia de Vencé, que se acaba de traducir y reimprimir en México. En el tomo 16 de esta edicion está la Disertacion sobre los cuatro Imperios designados en la Profecia de Daniel, y casi al fin de ella, y última línea de la pág. 92 hablando no de los cuarenta y dos meses de que yo hablo ahora, sino de los que ya voy á hablar que repite S. Juan en el cap. 13 del Apocalipsis, dice: *porque estos cuarenta y dos meses forman tambien un intervalo de tres años y medio, y tomando los dias por años podrían esos meses representar &c.* Yo no tomo por años los cuarenta y dos meses del cap. 13 sino los del cap. 11 por las razones y argumentos que estoy viendo; pero es inconcuso que se pueden así tomar.

§ 4.

No por esto se han acabado las dificultades; antes nace aquí otra 3.^a ¿Cuantos dias son cuarenta y dos meses? La duda está en la diferencia con que han contado diversas Naciones, haciendo unas sus meses mas largos, y otras mas cortos, ó de menos dias. El Autor estimable que acabo de citar está allí fundando la opinion de que el anticristo es Mahometano, y por eso pretende que los cuarenta y dos meses, tomando los dias por años,

pueden representar cuarenta y dos periodos de la hegira. Dentro de brebe hablaré de esta opinion. Por ahora en lo que voy, estimo lo mas seguro en esta duda, atenerme á que el mismo S. Juan diga los dias que quiso significar en el número de cuarenta y dos meses; y lo dice bien, como para remover esta duda, en el mismo Apocalipsis al cap. 13 v. 5, donde hablando notoriamente del anticristo, y del tiempo de su persecucion, expresa «y se le dió potestad para cuarenta y dos meses.» Tenemos aqui lo primero, que en este Texto tan claro y preciso no es donde se deben tomar los dias por los años, por que la tal persecucion no ha de durar mas que tres años y medio sencillos y naturales. Tenemos lo segundo, que los cuarenta y dos meses significan tantos dias como han de ser los de esta persecucion; y sabemos por otra parte que estos serán mil doscientos noventa dias, segun todos los sagrados Expositores en el cap. 12. v. 11 de Daniel, insinuando S. Geronimo que despues de aquellos dias de la dominacion del anticristo seguirán otros cuarenta y cinco, que serán los de su castigo, y el del Mundo su seguidor, y por eso el Profeta en el v. 12 dice, que bienaventurado el que sobreviva y llegue hasta mil trecientos treinta y cinco dias: y en esos cuarenta y cinco posteriores creo deben esperarse mas terriblemente los signos en el sol, luna, y estrellas, y confusion en la tierra, y mar, que nuestro Señor Jesucristo pronosticó para el tiempo de su segunda venida, que en el citado cap. 21 de S. Lucas se lee inmediatamente despues de los tiempos de las Naciones. Es pues certisimo, que S. Juan en la expresion de cuarenta y dos meses quiso decir en el cap. 13 del Apocalipsis mil doscientos y noventa dias; y por consiguiente igual número de años en el Texto del cap. 11: habiendo así entre el número de años de